

03 FEB. 2016

RESOLUCION No.
000255

Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en un cargo de la planta global”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que Mediante Acuerdo Superior No.000003 del 12 de febrero de 2007, se expidió la Planta de Personal de la Universidad del Atlántico, dentro de la cual se encuentra el cargo de Técnico Administrativo, nivel 2, grado 15, de la Universidad del Atlántico.

Acuerdo Superior No.000004, por el cual se determinan las asignaciones básicas de los cargos que serán desempeñados por los empleados públicos de la Universidad del Atlántico, establece que: “La planta de cargos para el personal administrativo de la Universidad del Atlántico, será flexible y se administrará bajo el concepto de Planta Global”

Por necesidad del servicio, se hace necesario proveer provisionalmente el cargo de Técnico Administrativo Nivel 3, grado 18 en el Dpto. de Servicios Generales.

Teniendo en cuenta la facultad nominadora que contemplada en el artículo 26, literal g del Acuerdo Superior No.004 del 15 de febrero de 2007, por medio del cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Atlántico, el señor (a) Rector (a) tiene facultades discrecionales de proveer cargos.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto

RESUELVE

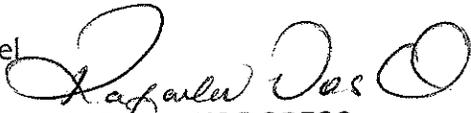
ARTICULO PRIMERO: Nómbrase en provisionalidad al sr. **IVAN MUÑOZ GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.452.581, en el cargo de Técnico Administrativo Nivel 3, grado 18 en el Dpto. de Servicios Generales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese al interesado y a las demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase

Expedido en puerto Colombia, el


RAFAELA VOS OBESO
Rectora (E)

Vo.Bo. Dr. Gaspar Hernández Caamaño-Vicerrector Administrativo y Financiero

